



**FACULTAD DE TURISMO  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD  
DE 28 DE OCTUBRE DE 2024**

**Orden del día:**

PRIMER PUNTO: Informe del decano.

SEGUNDO PUNTO: Elección de la Comisión Electoral para las elecciones a Decano/a y a miembros de la Junta de Facultad.

TERCER PUNTO: Aprobación, si procede, del procedimiento de adaptación de los dobles grados impartidos en la Facultad de Turismo como consecuencia de la modificación del Grado en Turismo.

CUARTO PUNTO: Aprobación, si procede, del informe de resultados 2022-2023 del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Turismo.

QUINTO PUNTO: Aprobación, si procede, del autoinforme de seguimiento 2022-2023 del Grado en Turismo.

SEXTO PUNTO: Aprobación, si procede, de la memoria de resultados 2022-2023 del Máster en Turismo Electrónico: Tecnologías Aplicadas a la Gestión y Comercialización del Turismo.

SÉPTIMO PUNTO: Aprobación, si procede, de la memoria de renovación de la acreditación del Máster en Dirección y Planificación en Turismo.

OCTAVO PUNTO: Aprobación, si procede, de la memoria de renovación de la acreditación del Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera.

NOVENO PUNTO: Cambio de fecha de algunos exámenes programados.

DÉCIMO PUNTO: Asuntos de trámite.

UNDÉCIMO PUNTO: Ruegos y preguntas.

DUODÉCIMO PUNTO: Aprobación, si procede, del acta de esta sesión, condicionada a su posterior remisión por correo electrónico.

**Acuerdos adoptados<sup>1</sup>:**

PRIMER PUNTO: El decano propone en su informe la incorporación del decimotercer punto, relativo a enseñanzas propias de la Universidad de Málaga, la cual es aprobada por asentimiento de la Junta de Facultad

SEGUNDO PUNTO: Se aprueba la siguiente composición de la Comisión Electoral para las elecciones a Decano/a y a miembros de la Junta de Facultad:

- Rafael Cortés Macías (Presidente): Profesor doctor con vinculación permanente.
- José David Cisneros Martínez (Secretario): Secretario Académico de la Facultad de Turismo.
- Alfonso Cerezo Medina (Vocal): Profesor doctor sin vinculación permanente.
- Genoveva Lara Rodríguez (Vocal): Personal técnico de gestión y administración de servicios.
- Lucas Jiménez Méndez (Vocal): Estudiante.



**TERCER PUNTO:** El decano somete a aprobación el procedimiento de adaptación de los dobles grados impartidos en la Facultad de Turismo, como consecuencia de la modificación del Grado en Turismo, el cual es aprobado por asentimiento de la Junta de Facultad

**CUARTO PUNTO:** El vicedecano de ordenación académica y calidad informa sobre los rasgos generales y los principales indicadores del informe de resultados 2022-2023 del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Turismo. Asimismo, comunica las nuevas acciones de mejora y aquellas que se encuentran en proceso en la Facultad de Turismo. A continuación, el decano somete a aprobación el informe mencionado, el cual es aprobado por asentimiento de la Junta de Facultad.

**QUINTO PUNTO:** El vicedecano de ordenación académica y calidad informa sobre los rasgos generales y los principales indicadores del autoinforme de seguimiento 2022-2023 del Grado en Turismo. Asimismo, comunica las nuevas acciones de mejora y aquellas que se encuentran en proceso en la titulación. A continuación, el decano somete a aprobación el autoinforme mencionado, el cual es aprobado por asentimiento de la Junta de Facultad.

**SEXTO PUNTO:** El vicedecano de ordenación académica y calidad informa sobre los rasgos generales y los principales indicadores de la memoria de resultados 2022-2023 del Máster en Turismo Electrónico: Tecnologías Aplicadas a la Gestión y Comercialización del Turismo. Asimismo, comunica las nuevas acciones de mejora y aquellas que se encuentran en proceso en la titulación. A continuación, el decano somete a aprobación la memoria mencionada, la cual es aprobada por asentimiento de la Junta de Facultad.

**SÉPTIMO PUNTO:** El vicedecano de ordenación académica y calidad informa sobre los rasgos generales y los principales indicadores de la memoria de renovación de la acreditación del Máster en Dirección y Planificación en Turismo. Asimismo, comunica las nuevas acciones de mejora y aquellas que se encuentran en proceso en la titulación. A continuación, el decano somete a aprobación la memoria mencionada, la cual es aprobada por asentimiento de la Junta de Facultad.

**OCTAVO PUNTO:** El vicedecano de ordenación académica y calidad informa sobre los rasgos generales y los principales indicadores de la memoria de renovación de la acreditación del Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera. Asimismo, comunica las nuevas acciones de mejora y aquellas que se encuentran en proceso en la titulación. A continuación, el decano somete a aprobación la memoria mencionada, la cual es aprobada por asentimiento de la Junta de Facultad.

**NOVENO PUNTO:** El vicedecano de ordenación académica y calidad informa sobre la necesidad del cambio de fecha de algunos exámenes. A continuación, el decano somete a aprobación el cambio mencionado, el cual es aprobado por asentimiento de la Junta de Facultad.

**DECIMOTERCER PUNTO:** El decano somete a votación la renovación del Curso de Extensión Universitaria en Revenue Management de Empresas Turísticas, la cual es aprobada por asentimiento de la Junta de Facultad. Asimismo, el decano somete a votación la creación de un Diploma de Experto en Alimentación Saludable y Gastronomía, organizado por la Facultad de Turismo y la Facultad de Medicina, la cual es aprobada por asentimiento de la Junta de Facultad.

---

Fin del resumen de 28 de octubre de 2024 – Facultad de Turismo – Universidad de Málaga

<sup>1</sup>Si necesita más información sobre los acuerdos alcanzados puede solicitarlo a [secretario@turismo.uma.es](mailto:secretario@turismo.uma.es)